



raera, y considerando el largo tiempo trascurrido desde entónces, durante cuya primera mitad la nacion se consumió en planes de quiméricas y necias ambiciones, así como quedó sumida en la segunda en el estado más deplo-

rable de insensato estupor, fijará su vista en el reinado de D. Fernando y Doña Isabel, como en la época más gloriosa que ofrecen los anales de su patria.

CAPÍTULO LI

Exámen de la constitucion política de los principales Estados de Europa á principios del siglo XVI.

Mientras las instituciones y acontecimientos que parecian deber dar unas mismas costumbres á los habitantes de Europa, sacándolos de la barbárie á la civilizacion por las mismas sendas, y casi á un paso igual, se atravesaron otros incidentes que produjeron gran diversidad en sus establecimientos políticos, y engendraron aquellas formas particulares de gobierno de que provino tan grande variedad en el carácter y en el genio de las naciones.

El conocimiento de estas últimas ocurrencias no es ménos necesario que el de las primeras. El cuadro que he trazado de las causas y de los sucesos, cuyo influjo ha sido universal, pondrá á mis lectores á tiro de explicar aquella singular semejanza que se advierte en la política interior y en las expediciones militares de los pueblos de Europa. Pero una gran parte de su historia pareceria misteriosa é inexplicable sin una nocion exacta de la forma constitutiva y del carácter de su gobierno civil. Los autores que han escrito la historia de una nacion particular se han propuesto únicamente interesar é instruir á sus compatriotas, á quienes podian suponer enterados cumplidamente de las costumbres é instituciones interiores de su propio país. En consecuencia, han despreciado á menudo entrar sobre esto en pormenores suficientes para dar á conocer á los extranjeros todas las conexiones de los sucesos que exponian. Pero una historia que abraza las revoluciones de tantos países diversos sería imperfectísima sin un exámen preliminar de sus constituciones y de su estado político. En este es-

tudio el lector se imbuirá en principios que podrán hacerlo capaz de juzgar con seguridad acerca del proceder de las naciones.

No se aguarde, sin embargo, encontrar aquí un pormenor circunstanciado de todas las leyes y de todas las formas de gobierno propias de cada pueblo; este exámen arrastraria demasiada detencion. Me contentaré con delinear los grandes rasgos que distinguen y caracterizan á cada gobierno; esto es todo lo que exige la naturaleza de mi obra y todo lo que es indispensable para aclarar los sucesos que me propongo exponer.

El aspecto político de Italia á principios del siglo XVI era bien diferente del de las otras partes de Europa. Mientras el resto del continente se hallaba repartido entre algunas vastas monarquías, la deliciosa Italia estaba dividida en muchos pequeños Estados, cada uno de los cuales gozaba una jurisdiccion soberana é independiente. Se conocia un solo reino en Italia, el de Nápoles. La soberanía de los papas era de naturaleza particular, y nada tenía de comun con ningun gobierno antiguo ni moderno. La forma del gobierno de Venecia y de Florencia era republicana. Milan estaba sometido á unos principes con el título de duques.

El papa era la primera de estas potencias por la dignidad y no la ménos considerable por la extension de sus dominios. Los obispos de la Iglesia primitiva gozaban de autoridad igual. Merecian tal vez alguna consideracion por la importancia de la silla que presidian; pero no poseian otra autoridad ó preeminencia



real que las que podían darles talentos superiores ó piedad más ejemplar. Roma había sido por tanto tiempo la corte del imperio y la capital del mundo, que sus obispos debieron á esto el distinguirse de los demás. Obtuvieron efectivamente mayor respeto, pero durante muchos siglos carecieron y aún no pretendieron otra alguna distinción. De estos principios llegaron por grados á establecer sobre los espíritus de los hombres un imperio al que toda la Europa se sometió ciegamente. Sus decisiones en todas las controversias eclesiásticas se recibían como oráculos de la misma verdad, y no limitaban á estos objetos solos el ejercicio de su poder. Destronaban reyes, dispensaban á los vasallos de la obediencia debida á sus soberanos y ponían á los reinos en entredicho.

Para instituir este imperio más absoluto, y cimentarlo sobre las ruinas de toda autoridad civil, sólo faltaba á los papas gozar un grado de poder temporal suficiente para auxiliar y apoyar sus decretos espirituales. Por buena suerte del género humano, cuando su jurisdicción espiritual era más dilatada y parecía llegada á su más alto período, sus dominios eran muy limitados. Pontífices poderosos y formidables desde lejos, pero príncipes pequeños sin fuerza interior. Se habían ocupado en verdad con tiempo en ensanchar sus territorios por medio de artificios bastante parecidos á los que habían empleado en extender su jurisdicción. Exhibieron una donación de Constantino, y otra de Carlo-Magno, ó de Pepino, su padre, y bajo este especioso título quisieron apoderarse de algunas ciudades cercanas de Roma; pero sacaron pocas ventajas de estos títulos apócrifos. No sucedió así con las cesiones, de que eran deudores á la credulidad de los aventureros normandos (que conquistaron á Nápoles), y á la superstición de la condesa Matilde, pues siendo reales, agregaron á las posesiones de la Santa Sede.

No obstante esto, los papas con el aumento de su territorio no aumentaban su poder en la misma proporción. Faltaba mucho para que las fuerzas del estado se halláran entonces á la disposición del Soberano de los diferentes pueblos de Italia. Durante las turbulencias y des-

órdenes de los siglos anteriores, los nobles más poderosos y los caudillos de las facciones populares se habían apoderado del gobierno de muchas ciudades principales; y después de haberlas fortificado, y tomado á su sueldo tropas mercenarias, habían procurado erigirse independientes. Los países que la Iglesia había adquirido estaban llenos de pequeños tiranos, que dejaban únicamente á los papas la sombra de la soberanía.

Como estas usurpaciones aniquilaban casi enteramente el poder papal en la mayor parte de las ciudades sometidas á la Santa Sede, los barones romanos disputaban muchas veces la autoridad de los papas en la misma Roma. Se vió en el siglo XII levantarse y propagarse la opinión de que las funciones de los eclesiásticos, siendo puramente espirituales, no debían poseer ninguna propiedad ni ejercer ninguna jurisdicción, sino que imitando el loable ejemplo de sus predecesores en la primitiva Iglesia, debían aguardar su manutención de los diezmos ó de los dones voluntarios del pueblo. Esta doctrina fué escuchada con atención, y recibida con ansia por hombres que eran testigos de sus incesantes esfuerzos para alzarse con riquezas y con poder. Los barones romanos, que habían probado muy al vivo el rigor de la tiranía eclesiástica, adoptaron estos principios con calor, y comenzaron al instante á sacudir un yugo que les pareció demasiado pesado. Procuraron hacer revivir la imagen de su antigua libertad, restaurando un Senado á quien revistieron con la suprema autoridad, y fiaron el poder ejecutivo, unas veces á un Senado principal, otras á dos, y veces á un magistrado distinguido con el nombre de *Patricio*.

Los papas no perdonaron al mismo tiempo medio ni diligencia para oponerse á esta fatal usurpación de su autoridad. Uno de ellos, viendo todos sus esfuerzos sin fruto concibió un pesar tan violento, que le abrevió los días. Otro, habiéndose atrevido á atacar á los senadores á la cabeza de una tropa de gentes armadas, recibió en el combate una herida mortal. Así durante un largo período de tiempo el poder de estos mismos papas, que hacían temblar á los mayores monarcas de Europa, fué



reducido á límites tan estrechos en el centro mismo de su capital, que apenas se atrevían á ejercer el más simple acto de autoridad sin la asistencia del Senado.

La autoridad de los papas fué atajada en sus progresos, no sólo por las usurpaciones de la nobleza romana, mas también por el espíritu turbulento del pueblo. Por espacio de setenta años del siglo XIV fijaron su residencia en Avignon. Los habitantes de Roma, acostumbrados á considerarse como los descendientes de un pueblo que había sido el conquistador y legislador del mundo, tenían demasiada altanería para someterse pacíficamente á la autoridad de las personas en cuyas manos los papas depositaban el gobierno de la capital. Se les vió á menudo oponerse á los decretos del Soberano Pontífice, y á la menor apariencia de innovación ó de opresión, estaban prontos á tomar las armas para defender sus inmunidades. A mediados del siglo XIV, un cierto Nicolás Rienzi de nacimiento oscuro, y de carácter sedicioso, pero que unía á una elocuencia popular mucha audacia y ambición, sublevó al pueblo romano, quien después de haber expulsado de la ciudad á todos los nobles, estableció una forma de gobierno democrático; eligió á Rienzi por su tribuno, y le armó de una gran autoridad. Es verdad que la extravagante conducta del tribuno no tardó en derribar esta nueva constitución, y el gobierno de Roma recobró pronto su primera fama; pero cada nuevo ataque contribuía á debilitar la jurisdicción de los papas, y la turbulencia del pueblo concurría con el espíritu de independencia de la nobleza á cercenar su poder. Gregorio VII, y otros papas sucesores suyos, concibieron y ejecutaron aquellos ajiatados proyectos con que se hicieron tan formidables á los emperadores, no por la fuerza de sus armas, ó por la extensión de su poder, sino por el terror que le inspiraban á la Europa sus censuras espirituales, por el efecto de sus intrigas, y por el arte con que sabían suscitar rivales, ó enemigos á cada príncipe que querían abatir ó destruir.

Sin embargo, los papas probaron en muchas ocasiones, no sólo á humillar á los usurpadores, que pretendían dominar en las ciudades

del estado eclesiástico, mas también á reprimir el espíritu sedicioso del pueblo romano. Estas tentativas fueron inútiles por mucho tiempo. Al fin Alejandro VI consiguió subyugar, ó exterminar á la mayor parte de los nobles, y restituir á los papas el señorío de sus estados. La ambición animosa de Julio II, añadió después al patrimonio de San Pedro adquisiciones muy considerables. De esta manera los papas degeneraron por grados en príncipes temporales muy poderosos. Poseían en el siglo de Carlos V un territorio más dilatado que el de hoy en día. Sus países estaban mejor cultivados y más poblados, y como recaudaban contribuciones de todas partes de Europa, sus riquezas excedían en mucho á las de las potencias vecinas, y los ponían en situación de trazar planes más atrevidos, y de ejecutarlos con mayor vigor, y celeridad.

El espíritu del gobierno papal era, sin embargo, más propio para ejercer una jurisdicción espiritual, que un poder temporal. En los negocios eclesiásticos, todas las máximas de este gobierno eran fijas é invariables. Cada nuevo Pontífice adoptaba y seguía el plan de su antecesor. La educación y el hábito tomaban tal imperio sobre los eclesiásticos, que el carácter de cada individuo iba á perderse, por decirlo así, en el de su estado, y que las pasiones del hombre eran siempre sacrificadas al interés y al honor del orden entero. Bien podían mudarse las manos que tenían las riendas de la administración; pero el espíritu, que dirigía sus movimientos, quedaba siempre el mismo. Mientras que las disposiciones de los demás gobiernos, fluctuantes de ordinario, variaban sin cesar en sus principios y en su objeto, la Iglesia dirigía con perseverancia sus miras á un mismo punto: á esta perseverancia invariable debió su acierto en las empresas más osadas que la ambición humana haya formado hasta ahora. Pero los papas no siguieron en su administración civil un plan tan uniforme y tan consecuente. Los proyectos y las operaciones variaron, como en los otros gobiernos, según el carácter, las pasiones y los intereses del que gobernaba. Como no llegaban á la dignidad suprema de la Iglesia sino en edad muy



avanzada, el Estado eclesiástico mudaba más á menudo de señor que los demas, y por tanto, el sistema económico era ménos estable y permanente.

Como los eclesiásticos se educaban en las artes de la paz y se iniciaban desde temprano en los misterios de aquella política, con la cual la córte romana había sabido extender y mantener su imperio espiritual, los papas se hallaban en situacion de dirigir con el mismo espíritu sus negocios temporales, y más dispuestos en todos lances á emplear las estratagemas de la intriga que la fuerza de las armas. En su córte se redujeron á sistema por la primera vez la finura y la habilidad de las negociaciones, de suerte que Roma fué mirada en todo el siglo XVI como la mejor escuela para aprender esta ciencia.

La decencia del carácter eclesiástico, no permitiendo á los papas ponerse al frente de sus ejércitos y tomar en persona el mando de las fuerzas militares que tenían en sus dominios, no se atrevían á dar órden á sus vasallos de empuñar las armas; por este motivo empleaban tropas mercenarias en todas sus guerras ofensivas y defensivas. Príncipes que no podían transmitir á su posteridad ni su poder ni sus Estados, debían ocuparse ménos que los demas soberanos en formar y fomentar proyectos de utilidad pública. El reinado de los papas, no pudiendo ser sino de corta duracion, se determinaba á obrar por las ventajas del momento; su designio principal era adquirir y ahorrar, sin acordarse de mejorar nada. Si levantaron alguna obra de ostentacion, fué para dejar despues de sus dias un monumento de su pontificado; si conceptuaron necesario fundar algun establecimiento útil, fué para calmar y enmudecer al populacho de Roma; pero los proyectos de una utilidad general para sus súbditos, y formados con la idea de proporcionar algun beneficio á la posteridad, no entraban en el sistema político de los papas. El patrimonio de San Pedro era el peor gobernado de todos los Estados europeos. Un pontífice generoso pudo bien suspender por algun tiempo y contrapesar los efectos de los vicios que son propios á la administracion de los eclesiásticos;

pero la enfermedad quedó, no sólo incurable, sino tambien se acrecentó de siglo en siglo, y la decadencia del Estado siguió los grados de sus progresos.

Se encontraba en el gobierno de la córte romana una circunstancia que merece advertirse por su singularidad. Como su supremacia espiritual se hallaba reunida al poder temporal en una sola persona, estos dos poderes se prestaron una fuerza mútua en sus operaciones y se hallaron por último enlazados tan íntimamente el uno con el otro, que fué imposible ya separarlos áun idealmente. Si un soberano se creía forzado por la necesidad á oponerse á los intentos de los papas como príncipes temporales, no podía desnudarse del respeto que conceptuaba debido á estos mismos papas como cabezas de la Iglesia y vicarios de Jesucristo; rompía abiertamente con ellos con repugnancia; temía llevar sus operaciones contra ellos hasta el último extremo; se prestaba gustoso á las primeras proposiciones de ajuste, y estaba muchas veces pronto á solicitarle á cualquiera condicion que fuera. El conocimiento de esta ventaja fué lo que alentó á pontífices ambiciosos á formar empresas extravagantes en apariencia; confiaban en que si su poder temporal no bastaba á asegurarles el feliz éxito de estas empresas, el respeto que se conservaba á su dignidad espiritual los sacaría con facilidad y áun con honor (1). Pero cuando con el tras-

(1) El modo con que Luis XII, rey de Francia, emprendió la guerra contra el papa Julio II, es propio particularmente para justificar esta observacion. Luis consultó solemnemente al clero de su reino para saber si era legítimo tomar las armas contra un pontífice que había encendido sin motivo el fuego de la guerra en Europa y á quien ni la fe de los tratados ni el reconocimiento á los beneficios que había recibido, ni la decencia de su carácter no impedian entregarse á las acciones más violentas que la sed del mando inspiró jamás á príncipes ambiciosos. Cuando el clero de Francia autorizó la guerra, la reina Ana de Bretagne tuvo todavía escrúpulos sobre la legitimidad de esta resolusion; el rey mismo, vacilante por algun semejante motivo de supersticion, obró con mucha flojedad, y renovaba sus proposiciones de paz á cada victoria que ganaba. Mezeray, *Hist. de France*, in fol. 1685, tom. 1, pág. 852. Citaré otro ejemplar más pasmoso aún del mismo respeto al carácter pontifical. Guichardin, historiador entre todos los modernos tal vez el más sagaz y el que ha pintado con mayor desembozo



curso del tiempo los papas se mezclaron más frecuentemente en las altercaciones de los reyes y se empeñaron como partes principales ó como auxiliares en todas las guerras que se originaron en Europa, la veneracion que se profesaba á su carácter sagrado comenzó á debilitarse por grados, y se extinguió bien pronto casi del todo, como se verá en muchos lances que ocurrirán en esta historia.

De todas las potencias de Italia, la república de Venecia era despues del papa la que mantenía más conexiones con el resto de Europa. Bastante noticia se tiene del origen de esta república, que se formó cuando las invasiones de los hunnos en el siglo V, de la singular situacion de su capital en las pequeñas islas del golfo Adriático y de la forma aún más singular de su constitucion civil. Si se considera solamente en su gobierno el interés del órden de los nobles, sus instituciones son tan excelentes y los poderes deliberativo, legislativo y ejecutivo se hallan distribuidos y equilibrados de un modo tan admirable que se puede reputarle como obra maestra de sana política. Mas si consideramos este mismo gobierno con relacion á un numeroso pueblo sometido á las leyes, advertiremos en él sólo una aristocracia severa y parcial que deposita todo el mando en un corto número de miembros de la república, con el fin de abatir y oprimir á todos los demas.

El espíritu de un gobierno de tal especie debía ser por necesidad tímido y celoso. Los nobles venecianos desconfiaban de sus propios vasallos y temían permitirles el uso de armas. Fomentaban en el pueblo las artes de comercio é industria, le empleaban en las fábricas y navegacion, pero no le admitían en las tropas que mantenían á su sueldo. La fuerza militar de la república consistía en mercenarios extranjeros, cuyo mando jamás se confiaba á nobles venecianos, por temor de que tomáran en el ejército una autoridad peligrosa á la liber-

los vicios y la ambicion de los papas, atribuye la muerte de Millan, oficial español fallecido en el sitio de Nápoles, á castigo del cielo, que se había atraído por haberse opuesto á que dieran libertad á Clemente VII. Guicciar. *Istor. d'Italia*, Gêneva, 1645, vol. 2, libr., 18, pág. 467.

tad pública, ó tal vez de que acostumbrados á mandar, les costara trabajo volver despues á la clase de simples ciudadanos. Ponían de ordinario á un soldado de fortuna á la cabeza de los ejércitos de la república; éste era el gran objeto de la ambicion de los *condottiere* italianos, de aquellos jefes de soldados que en los siglos XV y XVI hacían un tráfico de la guerra y levantaban tropas para venderlas á las diferentes potencias. Pero la misma política sospechosa que obligaba á los venecianos á recurrir al servicio de estos aventureros, les impedía tener en ellos entera confianza. El Senado nombraba dos nobles para seguir al ejército cuando salía á campaña: estos nobles, llamados *proveedores*, y bastante semejantes á los diputados de guerra que los holandeses habían establecido en los últimos tiempos, observaban todos los movimientos del general y le encadenaban en todas sus operaciones.

Una república regida por tales máximas civiles y militares, era poco á propósito para conquistar. Mientras sus vasallos estuvieron desarmados y los nobles excluidos del mando del ejército, padeció siempre en sus expediciones militares grandísimas pérdidas. Esta triste experiencia debiera haber enseñado á los venecianos á mirar como el principal objeto del gobierno la conservacion del Estado y el goce de la seguridad doméstica; pero las repúblicas, como los príncipes, están sujetas á dejarse seducir por miras de ambicion. Los venecianos, olvidando los defectos interiores de su constitucion política, se atrevieron á tentar conquistas; mas el golpe fatal que recibieron en la guerra que siguió á la liga de Cambray, les probó desde luego que un pueblo no puede, sin imprudencia y sin riesgo, hacer esfuerzos violentos contra el espíritu y la direccion natural de su gobierno. No debía, pues, medirse el poder de la república de Venecia por su fuerza militar, sino por su marina y su comercio, en donde residía su verdadera fuerza. Los celos del gobierno no se extendían hasta estos dos objetos, ni se temía que nada pudiera poner en cuidado la libertad. Los nobles, animados á traficar y á servir en los navíos, se convirtieron en negociantes y en almirantes. Acre-